



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL14I0038**

Código de Expediente  
**ADL/2019/36**

Fecha y Hora  
**12/02/2020 13:15**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**284T3Q36454N5K5M0TWA**

### **ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE COCINERO/A PARA EL SERVICIO DE COCINA EN LA ESCUELA INFANTIL “LA ESTELA” DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

En Coaña, a 12 de febrero de 2020, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 10:00 horas, el Tribunal Calificador integrado por:

- Presidente: Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
  - . Natividad López García (Empleada Municipal).
  - . Matilde Bustelo Díaz (Empleada Municipal y representante de los trabajadores).
- Secretaria: Inés García Díaz (Empleada Municipal).

No asiste a esta reunión por motivos laborales:

- . Lucía García Laíz (Directora Escuela Infantil “La Estela”).

Se procede a la valoración, según se establece en las bases reguladoras, de la documentación presentada con la instancia de solicitud por los/as candidatos/as al proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de cocinero/a para el servicio de cocina de la Escuela Infantil “La Estela”, procediendo a publicar a continuación las puntuaciones provisionales obtenidas en este proceso selectivo por cada uno/a de los/as aspirantes por orden de registro de entrada:

#### **PUNTUACIONES PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO**

Nº Reg.	DNI	PUNTOS FORMACIÓN	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS TOTALES (Formación + Experiencia)
41	15485549-V	0,00	3,54	3,54
73	76939979-B	0,00	0,00	0,00
88	11396283-J	2,00	1,20	3,20
96	10887527-V	0,00	1,76	1,76
102	71769117-D	0,00	0,00	0,00
119	45430175-T	0,50	6,20	6,70
121	53517883-B	1,00	10,08	11,08
123	76943009-M	0,00	2,19	2,19
127	15485512-A	0,00	0,00	0,00
144	76940808-N	1,00	0,00	1,00
145	76942066-M	2,25	0,00	2,25
146	76940550-F	0,00	7,00	7,00



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL14I0038**

Código de Expediente  
**ADL/2019/36**

Fecha y Hora  
**12/02/2020 13:15**

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**284T3Q36454N5K5M0TWA**

151	09377055-R	0,00	2,46	2,46
152	76580528-G	0,75	2,61	3,36
154	76937960-Q	0,00	0,00	0,00
157	09448323-S	0,00	0,00	0,00

Una vez establecidas las anteriores puntuaciones provisionales, se establece un periodo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar posibles alegaciones, finalizando por ello el plazo el lunes 17 de febrero de 2020 a las 14:00 horas. Una vez terminado dicho plazo sin realizar alegaciones, las puntuaciones publicadas anteriormente serán consideradas como definitivas y determinarán la formación de la bolsa de empleo por orden de puntuación.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobase que las personas seleccionadas no cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo los/as interesados/as en los derechos e intereses legítimos a ser contratados/as.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas, del día doce de febrero de dos mil veinte.

EL TRIBUNAL